

ACTA N° 46  
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "COMERCIALIZADORA GODOY RUIZ  
SOCIEDAD ANONIMA"

En la ciudad de Quito a los nueve días del mes de abril del dos mil diecinueve a las diez horas, en el Salón de Sesiones de la Compañía, ubicada en la Av. 06 de Diciembre y El Telégrafo de la ciudad de Quito, se reúne por segunda convocatoria la Junta General Ordinaria de Accionistas de COMERCIALIZADORA GODOY RUIZ SOCIEDAD ANONIMA, bajo la Presidencia de la Dra. Cruz Amado Godoy Ruiz, y como Secretario el Gerente, Sr. Manuel Agustín Godoy Ruiz, quien por disposición de la Presidenta, procede inmediatamente a formar la lista de los accionistas que son:

| No. | NOMINA DE ACCIONISTAS          | No.<br>ACCIONES | VALOR POR ACCION | No.<br>VOTOS  |
|-----|--------------------------------|-----------------|------------------|---------------|
| 1   | ALVAREZ ROMERO YONY MORFILLA   | 5,000           | USD 1,00         | 5,000         |
| 1   | DELGADO VALLEJO DIANA JUDITH   | 2,130           | USD 1,00         | 2,130         |
| 2   | GODOY DELGADO DIANA ELIZABETH  | 2,130           | USD 1,00         | 2,130         |
| 3   | GODOY DELGADO JAVIER AMED      | 2,130           | USD 1,00         | 2,130         |
| 4   | GODOY DELGADO MANUEL ESTEBAN   | 2,130           | USD 1,00         | 2,130         |
| 5   | GODOY PAUCAR FABIAN LEONARDO   | 19              | USD 1,00         | 19            |
| 6   | GODOY PAUCAR YOSSELIN CRISTINA | 60              | USD 1,00         | 60            |
| 7   | GODOY RUIZ AMED CRUZ           | 2,135           | USD 1,00         | 2,135         |
| 8   | GODOY RUIZ CRUZ AMADA          | 10,557          | USD 1,00         | 10,557        |
| 9   | GODOY RUIZ FABIAN VICENTE      | 10,557          | USD 1,00         | 10,557        |
| 10  | GODOY RUIZ FRANCE JOSE         | 5,655           | USD 1,00         | 5,655         |
| 11  | GODOY RUIZ MAGNA ORLANDA       | 10,655          | USD 1,00         | 10,655        |
| 12  | GODOY RUIZ MANUEL AGUSTIN      | 10,655          | USD 1,00         | 10,655        |
| 13  | GODOY RUIZ VERONICA PAULINA    | 10,557          | USD 1,00         | 10,557        |
| 14  | HAON GODOY ANDRES JAVIER       | 49              | USD 1,00         | 49            |
| 15  | HAON GODOY PAOLO ERIK          | 49              | USD 1,00         | 49            |
| 16  | ORTEGA GODOY DORA USSETTE      | 2,573           | USD 1,00         | 2,573         |
| 17  | ORTEGA GODOY GABRIELA CRISTINA | 2,573           | USD 1,00         | 2,573         |
| 18  | PAUCAR FLORES SONIA YOLANDA    | 19              | USD 1,00         | 19            |
| 19  | RUIZ AGUILERA BLANCA VICENTA   | 6               | USD 1,00         | 6             |
| 20  | VALLEJO GODOY CRUZ DANIELA     | 66              | USD 1,00         | 66            |
| 21  | VALLEJO GODOY SORA FERNANDA    | 32              | USD 1,00         | 32            |
|     | <b>TOTAL USD</b>               | <b>79,737</b>   |                  | <b>79,737</b> |

La totalidad del capital suscrito y pagado de Comercializadora Godoy Ruiz S.A. es de setenta y nueve mil setecientos treinta y siete acciones (79.737) de USD. 1.00 cada una.

En representación del accionista Sr. Fabián Leonardo Godoy Paucar, con diecinueve acciones concurre personalmente por sus propios derechos y los que representa el Sr. Fabián Vicente Godoy Ruiz con carta poder la misma que se adjunta al expediente, esta representación significa el cero punto cero dos por ciento (0.02%) del capital suscrito y pagado.

En representación de la accionista Ing. Sonia Yolanda Paucar Flores, con diecinueve acciones concurre personalmente por sus propios derechos y los que representa el Sr. Fabián Vicente Godoy Ruiz con carta poder la misma que se adjunta al expediente, esta representación significa el cero punto cero dos por ciento (0.02%) del capital suscrito y pagado.



En representación del accionista Sr. Paolo Erik Haon Godoy, con cuarenta y nueve acciones concurre personalmente por sus propios derechos y los que representa la Dra. Magna Orianda Godoy Ruiz con carta poder la misma que se adjunta al expediente, esta representación significa el cero punto cero seis por ciento (0.06%) del capital suscrito y pagado.

En representación de la accionista Dra. Verónica Paulina Godoy Ruiz, con diez mil quinientos cincuenta y siete acciones concurre personalmente por sus propios derechos y los que representa la Dra. Magna Orianda Godoy Ruiz con carta poder la misma que se adjunta al expediente, esta representación significa el trece punto veinticuatro por ciento (13.24%) del capital suscrito y pagado.

En representación de la accionista Lic. Cruz Daniela Vallejo Godoy, con sesenta y seis acciones concurre personalmente por sus propios derechos y los que representa el Sr. Fabian Vicente Godoy Ruiz con carta poder la misma que se adjunta al expediente, esta representación significa el cero punto cero ocho por ciento (0.08%) del capital suscrito y pagado.

En representación de la accionista Lic. Sofia Fernanda Vallejo Godoy, con treinta y dos acciones concurre personalmente por sus propios derechos y los que representa el Sr. Fabian Vicente Godoy Ruiz con carta poder la misma que se adjunta al expediente, esta representación significa el cero punto cero cuatro por ciento (0.04%) del capital suscrito y pagado.

En representación de la accionista Ing. Gabriela Cristina Ortega Godoy con dos mil quinientos setenta y tres acciones concurre personalmente por sus propios derechos y los que representa la Ing. Dora Lissette Ortega Godoy con poder general el mismo que se adjunta al expediente, esta representación significa el tres punto veinte y tres por ciento (3.23%) del capital suscrito y pagado.

En representación de la accionista Sra. Blanca Vicente Ruiz Aguilera, con seis acciones concurre personalmente por sus propios derechos y los que representa la Econ. Yesselyn Cristina Godoy Pausar con carta poder la misma que se adjunta al expediente, esta representación significa el cero punto cero uno por ciento (0.01%) del capital suscrito y pagado.

No concurre ni delega el accionista Sr. Andrés Javier Haon Godoy, con cuarenta y nueve acciones, esta representación significa el cero punto cero seis por ciento (0.06%) del capital suscrito y pagado.

El Secretario y Gerente Sr. Manuel Agustín Godoy Ruiz, da lectura a los puntos del orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Apertura de la Sesión por la Presidenta.
3. Informe del Gerente de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.
4. Informe de resultados comerciales del ejercicio económico 2018.
5. Informe del Combario.
6. Informe del Auditor Interno.
7. Conocimiento del Informe de Auditoría Externa.
8. Análisis y aprobación de Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2018.
9. Análisis y tratamiento del resultado del ejercicio económico 2018.
10. Análisis y aprobación Plan Comercial y Presupuesto del Año 2019.
11. Fijación del monto de endeudamiento que se autoriza al Gerente.
12. Autorización al Gerente y Presidenta para que obtengan créditos en el Sistema Financiero Nacional, Internacional, Corporación Financiera Nacional CFN BP, hipotequen bienes y legalicen pagarés necesarios para la obtención de los mismos, suscriban de forma conjunta y/o individual los documentos según sean requeridos.

13. Autorizar para que COMERCIALIZADORA GODOY RUIZ S.A. sirva de garante en la obtención de préstamos, avales bancarios que obtengan las compañías: ARCIMEGO C.A., COMERCIALIZADORA COILE S.A., ILE C.A., INMOBILIARIA SIMEGO CIA. LTDA., CREVISO S.A. y DELAROMA S.A. y autorización al Gerente y Presidente para que suscriban en forma conjunta y/o individual los documentos y pagarés necesarios según sean requeridos.
14. Autorizar para que COMERCIALIZADORA GODOY RUIZ S.A. hipoteque bienes para servir de garante en la obtención de préstamos, avales bancarios que obtengan las compañías: ARCIMEGO C.A., COMERCIALIZADORA COILE S.A., ILE C.A., INMOBILIARIA SIMEGO CIA. LTDA., CREVISO S.A. y DELAROMA S.A. y autorización al Gerente y Presidente para que suscriban en forma conjunta y/o individual los documentos y pagarés necesarios según sean requeridos.
15. Autorización al Gerente y/o Presidente para que suscriba los contratos de compra venta de vehículos y activos usados pertenecientes a la empresa hasta por el monto de quince mil dólares de los Estados Unidos de América (USD.15.000,00).
16. Autorización al Gerente para el arrendamiento de inmuebles de COMERCIALIZADORA GODOY RUIZ S.A.
17. Designación de Auditor Externo.

**PRIMER PUNTO.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.**

Los asistentes que constituyen setenta y nueve mil seiscientos ochenta y ocho acciones del capital suscrito y pagado, constituyen el noventa y nueve punto noventa y cuatro por ciento (99.94%) del capital suscrito y pagado, dan el quórum reglamentario para la instalación de la sesión.

**SEGUNDO PUNTO.- APERTURA DE LA SESIÓN POR LA PRESIDENTA.**

En esta virtud la Presidenta de la Compañía Dra. Cruz Amada Godoy Ruiz, declara instalada la sesión, conforme a la segunda convocatoria publicada el 30 de marzo de 2019 en el diario LA HORA de la ciudad de Quito, luego que por secretaría, se certifica el cumplimiento de la diligencia que prescribe en los Art. 236 y 237 de la Ley de Compañías y así obtener el asentimiento unánime de los Accionistas presentes, da la bienvenida y desea éxitos para la presente junta.

**TERCER PUNTO.- INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.**

El Sr. Manuel Agustín Godoy Ruiz, Gerente de la compañía da lectura a su informe correspondiente al año 2018, el mismo que es aprobado por mayoría 49.23%.

La accionista Sra. Yony Álvarez Solís da que se deje constancia en la presente acta que el pago de comisiones y variables se mantenga sobre venta cobrada, como se viene realizando.

**CUARTO PUNTO.- INFORME DE RESULTADOS COMERCIALES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.**

El Sr. Billy Concepción Arauz Huerta, Coordinador Nacional de Ventas expone el informe correspondiente al año 2018, el mismo que es aprobado por mayoría 56.62%.

**QUINTO PUNTO.- INFORME DEL COMISARIO**

El Dr. Amad Cruz Godoy Ruiz, Comisario de la compañía, da lectura a su informe correspondiente al año 2018, el mismo que es aprobado por mayoría 97.26%.

**SEXTO PUNTO.- INFORME DEL AUDITOR INTERNO.**

Al no existir Auditor Interno los accionistas no se pronuncian.

**SÉPTIMO PUNTO.- CONOCIMIENTO DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA.**

La Ing. Elizabeth Rodríguez Tiembaco, en representación de la empresa auditora "SOLUCIONES EN AUDITORIA S.A. SOLAUDIT" realiza la exposición de los resultados obtenidos de la auditoría practicada a Comercializadora Godoy Ruiz S.A., correspondiente al año 2018.

**OCTAVO PUNTO.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.**

Puesto en consideración y una vez analizado los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico 2018, son aprobados por unanimidad.

**NOVENO PUNTO.- ANÁLISIS Y TRATAMIENTO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.**

La Junta General resuelve y aprueba por unanimidad registrar el resultado del ejercicio económico 2018 en la cuenta pérdida acumulada.

**DÉCIMO PUNTO.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN PLAN COMERCIAL Y PRESUPUESTO DEL AÑO 2019.**

Una vez analizada la exposición del Sr. Billy Concepción Araúz Huerta, del Plan Comercial y Presupuesto del año 2019, no es aprobado por mayoría 86.58% y se solicita presentar un Plan Alternativo que garantice resultados positivos, el mismo que será presentado el 15 de mayo 2019.

**DÉCIMO PRIMER PUNTO.- FIJACIÓN DEL MONTO DE ENDEUDAMIENTO QUE SE AUTORIZA AL GERENTE.**

Los accionistas resuelven y aprueban por mayoría 87.21% fijar el monto de endeudamiento que el Gerente puede endeudar a la compañía hasta por la suma de unos quinientos mil dólares americanos (USD. 500,000.00) para obtención de: cartas de crédito, préstamos bancarios, avales, sobregiros o garantías bancarias requeridos para el giro del negocio.

**DÉCIMO SEGUNDO PUNTO.- AUTORIZACIÓN AL GERENTE Y PRESIDENTA PARA QUE OBTENGAN CRÉDITOS EN EL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL, INTERNACIONAL, CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL CFN BP, HIPOTECUEN BIENES Y LEGALICEN PAGARÉS NECESARIOS PARA LA OBTENCIÓN DE LOS MISMOS, SUSCRIBAN DE FORMA CONJUNTA Y/O INDIVIDUAL LOS DOCUMENTOS SEGÚN SEAN REQUERIDOS.**

Los accionistas resuelven y aprueban por mayoría 87.21% autorizar al Sr. Manuel Agustín Godoy Ruiz, Gerente y a la Dra. Cruz Amada Godoy Ruiz, Presidenta de la compañía para que obtengan créditos en el sistema financiero nacional e internacional, Corporación Financiera Nacional CFN BP, hipotequen bienes y legalicen pagarés necesarios para la obtención de los mismos, suscriban de forma conjunta y/o individual los documentos según sean requeridos, a nombre de Comercializadora Godoy Ruiz S.A.

**DÉCIMO TERCER PUNTO.- AUTORIZAR PARA QUE COMERCIALIZADORA GODOY RUIZ S.A. SIRVA DE GARANTE EN LA OBTENCIÓN DE PRÉSTAMOS, AVALES BANCARIOS QUE OBTENGAN LAS COMPAÑÍAS: ARCIMEGO C.A., COMERCIALIZADORA COILE S.A., ILE C.A., INMOBILIARIA SIMIGO CIA. LTDA., CREVIGO S.A. Y DELAROMA S.A. Y AUTORIZACIÓN AL GERENTE Y PRESIDENTA PARA QUE SUSCRIBAN EN FORMA CONJUNTA Y/O INDIVIDUAL LOS DOCUMENTOS Y PAGARÉS NECESARIOS SEGÚN SEAN REQUERIDOS.**

Los accionistas resuelven y aprueban por mayoría 87.21% autorizar para que Comercializadora Godoy Ruiz S.A. sirva de garante en la obtención de préstamos, avales bancarios que obtengan las compañías: Arcimego C.A., Comercializadora Coile S.A., ILE C.A., Inmobiliaria Simigo Cia. Ltda.; Crevigo S.A. y Delaroma S.A. y autorizan al Gerente y Presidenta para que suscriban en forma conjunta y/o individual los documentos y pagarés necesarios según sean requeridos.

**DÉCIMO CUARTO PUNTO.- AUTORIZAR PARA QUE COMERCIALIZADORA GODOY RUIZ S.A. HIPOTECUE BIENES PARA SERVIR DE GARANTE EN LA OBTENCIÓN DE PRÉSTAMOS, AVALES BANCARIOS QUE OBTENGAN LAS COMPAÑÍAS: ARCIMEGO C.A., COMERCIALIZADORA COILE S.A., ILE C.A., INMOBILIARIA SIMIGO CIA. LTDA., CREVIGO S.A. Y DELAROMA S.A. Y AUTORIZACIÓN AL GERENTE Y PRESIDENTA PARA QUE SUSCRIBAN EN FORMA CONJUNTA Y/O INDIVIDUAL LOS DOCUMENTOS Y PAGARÉS NECESARIOS SEGÚN SEAN REQUERIDOS.**

Los accionistas resuelven y aprueban por mayoría 87.21% autorizar para que COMERCIALIZADORA GODOY RUIZ S.A. hipoteque bienes para servir de garante en la obtención de préstamos, avales bancarios que obtengan las compañías: ARCIMEGO C.A., COMERCIALIZADORA COILE S.A., ILE C.A., INMOBILIARIA

SIMEGO CIA. LTDA., CREVISID S.A. y DELAROMA S.A. y autorizan al Gerente y Presidenta para que suscriban en forma conjunta y/o individual los documentos y pagarés necesarios según sean requeridos.

**DÉCIMO QUINTO PUNTO.- AUTORIZACIÓN AL GERENTE Y/O PRESIDENTA PARA QUE SUSCRIBA LOS CONTRATOS DE VENTA DE VEHÍCULOS Y ACTIVOS USADOS PERTENECIENTES A LA EMPRESA HASTA POR EL MONTO DE QUINCE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 15.000,00).**

Los accionistas resuelven y aprueban por unanimidad autorizar al Gerente y/o Presidenta de la compañía para que suscriban contratos de compra venta de vehículos y activos usados pertenecientes a la Empresa, hasta por el monto de QUINCE MIL DÓLARES de los Estados Unidos de América (USD 15.000,00).

**DÉCIMO SEXTO PUNTO.- AUTORIZACIÓN AL GERENTE PARA EL ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES DE COMERCIALIZADORA GODOY RUIZ S.A.**

Los accionistas resuelven y aprueban por unanimidad autorizar al Gerente, para que dé en arrendamiento inmuebles de la empresa.

**DÉCIMO SÉPTIMO PUNTO.- DESIGNACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO.**

La Junta General de Accionistas por unanimidad no designa Auditor Externo, se convocará a una nueva Junta General de Accionistas.

En la presente Acta de Junta General Ordinaria, los accionistas dejan constancia que en la votación de la misma, no participaron ni se tomó en cuenta, la votación de los miembros de los Organismos Administrativos, de Fiscalización y administradores de la Compañía Comercializadora Godoy Ruiz S.A. cumpliendo con lo dispuesto en el Art.29 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías.

Siendo las dieciséis horas con cincuenta minutos del día martes nueve de abril del dos mil diecinueve, habiéndose agotado los puntos del orden del día materia de la convocatoria, la Presidenta dispone que se forme el expediente de la Junta con la lista de Accionistas y concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta, la que luego de reinstalada la sesión es aprobada, por unanimidad de los presentes sin modificaciones y suscrita por la Presidenta y Gerente-Secretario, que certifica.

  
Dra. Cruz Amada Godoy Ruiz  
PRESIDENTA  
C.C: 1101461612

  
Sr. Manuel Agustín Godoy Ruiz  
GERENTE-SECRETARIO  
C.C: 1101989745